

Pachuca, Hgo., a 11 de mayo de 2021.

## **Pide LXIV Legislatura inspecciones para evitar el outsourcing en minas de Zimapán**

Este martes, las y los integrantes de la LXIV Legislatura de la entidad exhortaron a la Delegación Federal de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social en Hidalgo, para que realice inspecciones de las condiciones laborales de los trabajadores de las minas ubicadas en el distrito de Zimapán, Hidalgo y de ser posible en coordinación y de manera convenida con la Secretaría de Trabajo y Previsión Social del Estado de Hidalgo.

Asimismo, para que comunique a la Comisión del Trabajo de la presente Legislatura, la estrategia de transición hacia el modelo de outsourcing de las empresas mineras asentadas en el distrito de Zimapán, Hidalgo, así como el número y nombre de las que actualmente operan con dicho modelo.

Por otra parte, las y los representantes, Areli Rubí Miranda Ayala y Miguel Ángel Peña Flores, propusieron modificar la Ley de los Trabajadores al Servicio de los Gobiernos Estatal y Municipales, así como de los Organismos Descentralizados del Estado de Hidalgo, en materia de la prohibición de la subcontratación.

“Con la presente iniciativa se busca empoderar a los trabajadores, por medio de eliminar toda práctica que lesiona sus derechos laborales, además de que reducen las obligaciones fiscales y laborales del capital”, señaló Miranda Ayala.

El diputado Felipe Ernesto Lara Carballo planteó una iniciativa para modificar la Ley de Desarrollo Forestal para el Estado de Hidalgo, a fin de establecer que, “en ningún caso la pérdida de cubierta forestal ocasionada por incendio, tala, desmonte o quema, podrá considerarse como razón para autorizar el cambio de uso de suelo en terrenos forestales”, y con ellos garantizar el cuidado de nuestros bosques.

El legislador Armando Quintanar Trejo propuso modificaciones a la Ley de Cultura para el Estado de Hidalgo, para catalogar el patrimonio cultural musical en tangible e intangible, de la primera forma en cuanto a las partituras o letras de las composiciones más representativas y sonadas de los grandes artistas hidalguenses y en segundo lugar en intangible cuando se refiera a la expresión oral y de sonidos que se crea a través de la instrumentaría musical y desde la voz del propio individuo.

“La presente iniciativa porta como principal objetivo que se reconozca la música y sus principales elementos como patrimonio intangible cultural del Estado de Hidalgo, de esta manera se busca el rescate de todas aquellas composiciones o letras representativas del estado de Hidalgo o que hayan sido de alta relevancia en un tiempo determinado o bien, que sean parte de la historia tanto nacional como de la entidad”, afirmó.

Los representantes locales, Humberto Augusto Veras Godoy y Salvador Sosa Arroyo, pidieron reformar la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, a fin de garantizar que toda persona podrá solicitar gratuitamente la información generada en posesión de cualquier autoridad, quienes tienen la obligación de entregarla sin que la persona necesite acreditar interés alguno ni justificar su uso.

“El derecho de acceso a la información no recae únicamente en la acción ciudadana de solicitarla ante las instancias correspondientes, sino en la obligación de cada ente público y, para el caso del Poder Judicial, sobre garantizar la máxima



[www.congreso-hidalgo.gob.mx](http://www.congreso-hidalgo.gob.mx)

(771) 71.744.00

Plaza Cívica Miguel Hidalgo, "Centro Cívico",  
Carretera México-Pachuca Km. 84.5, Col. Carlos Rovirosa,  
C.P. 42082, Pachuca de Soto, Hidalgo, México.

publicidad de esta información, para que esté disponible para todas las personas”, sostuvo Veras Godoy.

Las y los diputados, María Corina Martínez García, Noemí Zitle Rivas, José Romero Felipe, Rafael Garnica Alonso, Ricardo Raúl Baptista González y Humberto Augusto Veras Godoy propusieron modificar la Constitución Política del Estado de Hidalgo, la Ley Orgánica Municipal, así como la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción.

“Legislar en esta materia es importante, toda vez que, con ello se abre la puerta a la ciudadanía para conocer de manera directa el funcionamiento de los poderes públicos, a la par que estimula la participación activa de los individuos. Por todo lo expuesto y considerando que es necesario fortalecer los mecanismos de combate a la corrupción en los municipios”, señalaron.

La legisladora Noemí Zitle Rivas, propuso una iniciativa para modificar la Ley Estatal de Agua y Alcantarillo para el Estado de Hidalgo, con el objeto de prevenir cualquier daño al medio ambiente y a la salud pública derivado del funcionamiento de infraestructura destinada para el tratamiento de las aguas residuales en los municipios. Así mismo, asegurar estrategias de mitigación ambiental en las zonas donde están construidas o piensan construirse nuevas plantas de saneamiento.

“Por ello, que se pretende adicionar dos artículos a la Ley Estatal de Agua y Alcantarillado para el Estado de Hidalgo, en donde de manera preventiva, sea una responsabilidad de los concesionarios de este servicio implementar estrategias recurrentes de mitigación ambiental que establezcan las autoridades competentes para contrarrestar cualquier efecto negativo que contamine el suelo, agua o aire de la región, derivado de su operación”, explicó.

## ASUNTOS GENERALES

En asuntos generales participaron las y el diputado, Claudia Lilia Luna Islas, María Teodora Islas Espinoza y Asael Hernández Cerón, propusieron se exhorte a la Secretaría de Educación Pública de Hidalgo para que, a través del Instituto Hidalguense del Deporte, en el ámbito de sus competencias y posibilidades presupuestarias otorgue apoyo económico a las y los deportistas que practiquen Kick Boxing.

Asimismo, la legisladora Adela Pérez Espinosa expuso un posicionamiento para lamentar que muchas madres no pudieron celebrar con sus familias, debido a la crisis económica por la que atraviesa la sociedad por la pandemia, adicionalmente a la situación de marginación que viven miles de mujeres en las zonas rurales e indígenas de la entidad.

Finalmente, la presidenta de la directiva en turno, Jazmín Calva López, dio por concluidos los trabajos y convocó a las y los integrantes de la LXIV Legislatura del Congreso del Estado de Hidalgo para la sesión ordinaria número 185 a realizarse el jueves 13 de mayo de 2021 a las 10:00 horas.

